



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35766

04/07/2018

93876

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

El Gobierno apuesta por una apertura comercial esencial para la economía de España, de acuerdo con un sistema multilateral abierto, transparente y basado en reglas. En este sentido, se rechaza el proteccionismo y las acciones unilaterales no fundamentadas en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Así, para lograr una globalización inclusiva, España apoya la ambiciosa agenda de negociaciones comerciales bilaterales de la Unión Europea con terceros países. En este contexto, el refuerzo de los capítulos de Comercio y Desarrollo sostenible y de Comercio y Género es una cuestión fundamental en las nuevas directrices de la política comercial de España.

En esta línea para la firma del Acuerdo de Japón, el Gobierno envió una declaración adjunta a dicha firma que recogía los planteamientos de España en esta materia. En el caso del Acuerdo con Japón, insta a exigir que Japón ratifique los convenios 105 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que se establezca expresamente el firme compromiso para cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París, antes de la celebración de la primera reunión del Comité de Desarrollo Sostenible del Acuerdo.

En relación con acuerdos futuros, los aspectos sociales y ambientales deberán ser cláusulas esenciales y se exigirán disposiciones de igualdad de género, lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales, con esquemas de sanciones si estas disposiciones se incumplen. Se promoverán, además, capítulos ambiciosos en los acuerdos para facilitar el acceso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) a nuevos mercados.

Madrid, 19 de octubre de 2018